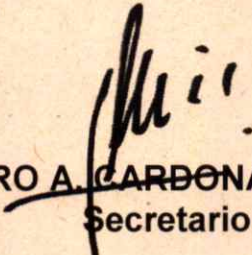


INFORME SECRETARIAL:

El apoderado judicial de la parte demandante, solicita se reprograma nuevamente diligencia de entrega del predio rural materia de restitución. A Despacho para proveer.

Florida, Valle del Cauca, noviembre 23 de 2023.


ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario

AUTO No. 1336
Radicado No. 2015-00511

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO MUNICIPAL
Florida, Valle del Cauca, noviembre 23 de 2023

Visto el informe de secretaría que antecede, dictado dentro del presente proceso de RESTITUCION DE INMUEBLE promovido por JULIO CESAR VILLEGAS MAZUERA, contra ALFONSO GUTIERREZ, se dispondrá fijar fecha para continuar con la diligencia de entrega del inmueble materia de restitución, en los términos ordenados por la Sala Civil Familia del H. Tribunal Superior de Buga, en fallo de fecha septiembre 26 de 2017.

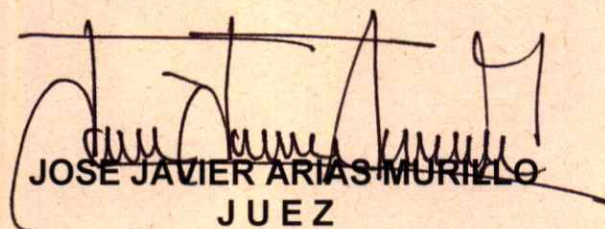
En consecuencia, se fija como fecha para dicho trámite 28 MAR 2024 el 10 AM día

Se advierte a la parte interesada, que debe prestar todos los medios posibles para el desplazamiento, seguridad y demás, a fin de garantizar la integridad tanto de los funcionarios del Despacho y de las demás personas que lo acompañen para los efectos pretendidos. Líbrense los oficios respectivos por secretaría.

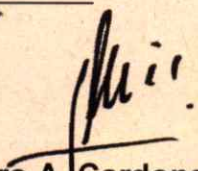
Se dispone igualmente librar oficio a la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Florida-V., comando de Policía de Florida y

Ejército Nacional, a fin de que indiquen las condiciones de orden público en que se encuentra el sitio en el cual se encuentra ubicado el predio materia de restitución, y si es posible su acompañamiento, para la fecha fijada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


JOSE JAVIER ARIAS MURILLO
JUEZ

La presente providencia se notifica por Estado Electrónico
No. E-62 de fecha
24 NOV 2023


Álvaro A. Cardona Gutiérrez
Secretario